

Independencia. Empoderamiento. Inclusión.



El Programa Early Start es el programa de intervención temprana de California para bebés y niños pequeños con discapacidades y sus familias. Los servicios de Early Start están disponibles en todo el estado y se proporcionan en un sistema coordinado y centrado en la familia. Inland Regional Center (IRC) es uno de los 21 Centros Regionales en California y tiene el mandato de la Ley Lanterman de implementar el Programa Early Start.

¿Quién es eligible para estos servicios?

Los bebés y niños pequeños desde el nacimiento hasta los 36 meses de edad pueden ser elegibles para los servicios de intervención temprana a través de Early Start si, a través de una evaluación y valoración documentadas, cumplen con uno de los siguientes criterios:

- Tienen un retraso en el desarrollo de al menos el 25% en una o más áreas de la comunicación cognitiva, receptiva, comunicación expresiva, desarrollo social o emocional, adaptativo o físico y motor, incluida la visión y la audición; o
- Tienen una condición de riesgo establecida de etiología conocida, con una alta probabilidad o que resulta en un retraso en el desarrollo, incluido el síndrome alcohólico fetal; o
- Ser considerado en riesgo de tener una discapacidad sustancial del desarrollo debido a una combinación de factores de riesgo biomédicos, los cuales son diagnosticados por personal calificado.

¿Cómo solicitar servicios?

Cualquier persona puede referir, incluidos los padres, el proveedor de atención médica, los vecinos, los miembros de la familia, los padres adoptivos y los proveedores de guarderías. Una solicitud en línea se puede completar en inlandrc.org/intake o puede contactarnos por teléfono o enviar un fax a:

Residentes del Condado de San Bernardino:

Teléfono - (909) 890-4711

Fax - (909) 890-4709

Residentes del Condado de Riverside:

Teléfono - (909) 890-4763

Fax - (909) 890-3055

¿Qué esperar a continuación?

Dentro de 45 días, el centro regional:

- Asignará un coordinador de servicios para ayudar a la familia a través de los procedimientos de evaluación y valoración.
- Obtendrá su consentimiento, programará y completará evaluaciones del desarrollo de su hijo.
- Si su bebé o niño pequeño es elegible para los servicios de intervención temprana, se desarrollará un Plan de Servicio Familiar Individual (IFSP) que aborde las fortalezas y necesidades del bebé o niño pequeño, las preocupaciones de los padres y los servicios de intervención temprana.
- Identificará los servicios de intervención temprana que se brindarán en el hogar familiar u otros sitios comunitarios.

Para mas información, visítenos al www.inlandrc.org o llame al (909) 890-3000.



INLAND REGIONAL CENTER

1365 South Waterman Avenue San Bernardino, CA 92408 • P.O. Box 19037 San Bernardino, CA 92423